

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT07
	FORMATO	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	VERSIÓN	0

Aprobado:06/06/2017

**EL REGISTRADOR DELEGADO EN LO ELECTORAL Y EL GERENTE DE
INFORMÁTICA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL -
SUPERVISORES DEL CONTRATO No. 049 DE 2025 (RNEC)**

CERTIFICAN:

Que la **UNIÓN TEMPORAL INTEGRACIÓN LOGÍSTICA ELECTORAL 2026 - “UT ILE 2026”** identificada con **NIT. 901.965.187-8**, cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el componente IDC vigencia 2025 correspondiente a los dos meses de iniciada la prestación efectiva del servicio, requeridas en el contrato No 049 de 2025 cuyo objeto es: *“Contratar una solución integral logística, tecnológica, informática y de servicios, para la organización y realización de los procesos electorales a llevarse a cabo en los años 2025 y 2026 a los que se refiere el alcance del objeto, de conformidad con los requerimientos y especificaciones descritos en el – Componente Técnico y demás documentos que integran el Pliego de Condiciones, su adenda y la propuesta presentada por el contratista y el clausulado adicional los cuales forman parte integral del contrato electrónico”*, correspondientes al **segundo pago** del valor del contrato establecido en el literal (b) de la cláusula décima: Forma de Pago.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se firma el catorce (14) de noviembre de 2025.



JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA
Registrador Delegado en lo Electoral



HOSLANDER ADLAI SÁENZ BARRERA
Gerente de Informática

Elaboró: MICCB / RAGH /